

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 049**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN  
EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN  
DEL SEMINARIO "LA CUESTIÓN MALVINAS, UNA CAUSA  
LATINOAMERICANA" Y LA DECLARACIÓN ADOPTADA EN  
EL ÁMBITO DE LA XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DEL  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

**DECLARACIÓN Nº 002/22**

Entró en la Sesión de: 30/03/2022

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº:

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº:

\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 049	Hs. 12:00 FIRMA [Signature]

**Proyecto de Declaración. Manifiestar beneplácito por la Declaración adoptada por la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).**

**FUNDAMENTOS:**

Señora Presidenta:

Tenemos el agrado de presentar este proyecto a efectos de declarar el beneplácito por la Declaración adoptada el día 12 de febrero del corriente por la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en la cual se reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, según lo informado por Cancillería en informe para la prensa 71/22.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) fue creado el 10 de diciembre de 1964 mediante la Declaración de Lima, y entró en funciones en 1987, en la ciudad de Lima, Perú, estando su sede actual permanente en Panamá. Es un organismo intergubernamental de ámbito regional, permanente y unicameral, representativo de todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos nacionales y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración. La Asamblea es el máximo órgano representativo y deliberativo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y se integra con las delegaciones nacionales acreditadas, las que se componen de un máximo de doce integrantes. Estas delegaciones representan proporcionalmente a los partidos políticos o grupos parlamentarios actuantes en el seno de sus respectivos Congresos y en lo posible debe haber una representación de género paritaria y participación de jóvenes parlamentarios.

Esta Declaración del PARLATINO se suma a los pronunciamientos expresados por ese foro entre 2009 y 2013, y en ella se reafirma el interés regional en que los

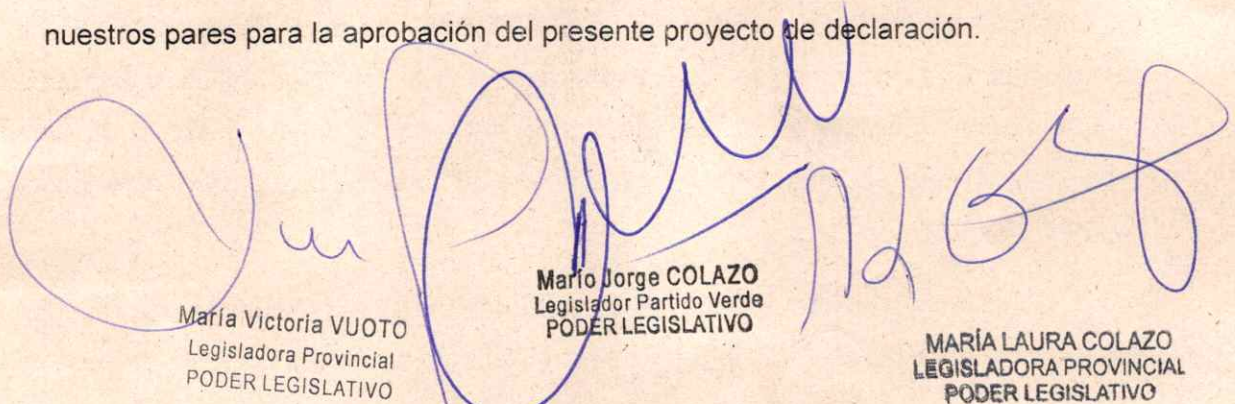
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como en consonancia con las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de la Organización de Estados Americanos, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales.

La declaración reitera el criterio adoptado por el bloque regional en torno a la Cuestión Malvinas, por la cual se rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas e insta a las partes a abstenerse de introducir modificaciones e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina, así como la realización de ejercicios militares.

Asimismo, manifestamos nuestro beneplácito por la realización del seminario "La Cuestión Malvinas, una causa latinoamericana", previo a la celebración de la Asamblea Ordinaria en la Sede del PARLATINO, durante el cual se expuso que en reiteradas ocasiones Buenos Aires ha exhortado a Londres a reanudar las conversaciones sobre esta cuestión, pero sin gestos positivos de la parte británica. Este evento contó con una importante participación de representantes de países latinoamericanos, entre ellos, la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, los ex presidentes de Panamá, Martín Torrijos y Aristides Royo, el presidente del PARLATINO, Jorge Pizarro, y su Secretario Ejecutivo, Elías Castillo, entre otras autoridades. También participaron el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, y la directora nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur de esta Cancillería, Sandra Pitta, el Embajador argentino en Panamá, Marcelo Lucco, y legisladores nacionales.

Por lo manifestado previamente es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA:

**ARTÍCULO 1º.-** MANIFESTAR su beneplácito por la realización del Seminario "La Cuestión Malvinas, una causa latinoamericana" y la Declaración adoptada en el ámbito de la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), iniciativas por las que se reafirma el respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

**ARTÍCULO 2º.-** Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico a efectos de proponer la adopción de declaración de similar tenor en la próxima sesión.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, notifíquese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO